

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 812 .
DALCAHUE, 12 de abril de 2022.
VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el 22 de marzo de 2022 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021, Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto,
 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en calle RAMON FREIRE PONIENTE 403 – 2° PISO, para ejercer el giro comercial de BAZAR Y PAQUETERIA, al contribuyente que a continuación se señala:

REPRESENTANTE LEGAL : FRANCISCA DENISSE PACHECO MARTINEZ

RUT REPRESENTANTE

CODIGO SII : 464903

NOMBRE DE FANTASIA :

Enrólese en el primer semestre del 2022 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1182 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR

ALCALDE DE LA COMUNA

DALCAHUE

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/CIVG/vlsu.